Fecha:	**11**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2026**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	3607 DEL 3/09/2026
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR ATRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA INCLUSIÓN EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E
NIT/CC:	890702369 - 4
Valor:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000) M/CTE
Plazo de ejecución:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y Legalización del acto contractual.
CDP:	4438 DE 09/07/2026
RP:	11482 DE 09/09/2026
Fecha legalización:	11/09/2026
Fecha de terminación:	29/12/2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E se celebró el acto contractual No. 3607 DEL 3/09/2026, cuyo objeto es “CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR ATRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA

INCLUSIÓN EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE y un plazo de CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 09 de septiembre de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 03 de septiembre de 2026, se constituyó póliza el día 07/09/2026 y se aprobó la póliza el día 11/09/2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que de acuerdo con la cláusula No. DOS (02) del acto contractual, el plazo se establece a partir de la Suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. (09) NUEVE del acto contractual No. 3607 DEL 3/09/2026, se ha designado como supervisor(a) a JASBLEIDY ARIAS BRAVO, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 3607 DEL 3/09/2026, cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR ATRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA INCLUSIÓN EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 11/09/2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29/12/2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Representante Legal
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E. DE MELGAR TOLIMA
CONTRATISTA

Firma Jasbleidy Arias Bravo

JASBLEIDY ARIAS BRAVO
SUPERVISOR

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4